

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL
ESTADO DE JALISCO

241403534X0015

PROPIETARIO	O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGIA
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:	O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGIA
DOMICILIO:	PUERTO GUAYMAS 418
COLONIA Y/O LOCALIDAD:	MIRAMAR/ZAPOPAN
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ZAPOPAN
ENTIDAD FEDERATIVA:	JALISCO
CP:	45060

LICENCIA SANITARIA No.

24-AM-14-120-0001

AUTORIZADO PARA

622312

ACTOS QUIRURGICOS

FECHA DE EXPEDICIÓN
 04 de diciembre de 2024
 POR TIEMPO INDETERMINADO DE
 CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 370
 DE LEY GENERAL DE SALUD

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VALIDA SIEMPRE Y CUANDO
 NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA


 MTRA. DENIS SANTIAGO HERNANDEZ
 COMISIONADA PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL
 ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO
 SECRETARIA DE SALUD
 JALISCO

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE CONTROL Y FOMENTO SANITARIOS, QUE CELEBRAN LA SECRETARIA DE SALUD, LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y EL ESTADO DE JALISCO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2024 Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES I, III Y X DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 26 DE ENERO DE 2023.

ARTÍCULO 4. FRACC II INCISO C Y 14 FRACCIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
 ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO



COF 018317